

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre: *"Saltador con suela de caex."*

FOR

*A. Eduardo Garcia Giró*

DE

*Barcelona.*



El presente invento se refiere a un procedimiento de construcción de calzado con el cual se simplifican notablemente algunas fases de confección y resultan utilizables algunos materiales que sin perjuicio de la calidad y resultado que se deseen, reducen en proporción considerable el coste del artículo.

Este resultado se consigue por completo utilizando el material conocido por el nombre de "crep", sucedáneo del caucho, que a sus naturales condiciones de adherencia y elasticidad une una resistencia equiparable a la de la suela natural.

La aplicación de este material se llevó a cabo en algunos países, por los medios vulgares de coser o clavar la suela a la planta del zapato, pero el resultado práctico fué deficiente, y entonces se pensó en aplicarlo por compresión utilizando prensas de mano con almohadilla hidráulica, procedimiento no practicado todavía en España y del que depende el resultado industrial objeto de esta patente de introducción, y con el cual, el calzado dá la sensación de llevar la suela cosida por los medios corrientes.

Para ello, una vez terminado el armazón del calzado, se raspa ó lima la planta, ó la palmilla si se aplica, para conseguir una superficie plana lo más igualada posible, pero sin que sea completamente lisa. Antes se habrá tenido especial cuidado en clavar los extremos del material que doblados se unen á la planta, de modo que dejen un margen bastante ancho y paralelo á la periferia de la planta, con el fin de que la suela al adherirse, tenga una superficie libre, lo más ancha posible, desde la parte clavada, al borde del zapato.

Preparada la pieza de crep que ha de constituir la suela, puede cubrirse la superficie de la planta con una cualquiera de las materias adherentes que por lo general se emplean en esta fase de la confección, y pegando entonces la pieza de crep, que queda ya sujeta, se coloca el zapato, provisto de la horma; á la prensa, teniendo cuidado de que la planta descansa sobre la almohadilla hidráulica, bastando dar una vuelta total al brazo de



la prensa para que esta realice compresion suficiente para la perfecta adherencia de la suela, que queda pegada y formando una masa compacta con los elementos á los cuales se adhiere.

Antes de proceder á la union de la suela segun queda explicado, se dan unos puntos á lo largo de la vira, á máquina ó á mano, con lo cual se consigue una apariencia completa de calzado cosido,

En la figura 1, del dibujo adjunto se ilustra un zapato terminado cuya vira d cosida da la sensacion dicha, y la figura 2, un corte en la parte delantera del zapato, donde pueden apreciarse sobrepuestas á la planta a una palmilla b y la suela de crep c.

N O T A.

Ampliamente descrito el invento asi como la forma de llevarlo á cabo en la práctica debo hacer constar que las características anteriormente descritas son susceptibles de modificaciones en el sentido mas lato que permita nuestra vigente Ley de Propiedad Industrial, siendo lo que constituye la esencia del invento y por lo que solicito patente de introduccion por cinco años "Calzado con suela de crep" caracterizado por:

1.º.- Por la construccion de toda clase de calzados cuya suela esté formada por un material elástico y resistente especialmente el crep que permitá su acoplamiento con la palmilla ó la planta del zapato, por medio de una impulsión manual ó mecánica, mediante la cual dicha suela y palmilla formen una masa compacta y fuerte, por adherencia de la una con la otra, sin perjuicio de usar el clavado ó el cosido en aquellos casos especiales que la construccion lo requiera.

2.º.- Por la construccion de calzado en la forma especificada en la anterior reivindicacion, cuya base consiste en un clavado simétrico de la montura del calzado con la planta, para que adheriendo luego la suela en la forma descrita y mediante un



cosido superficial a la vira, dé la sensación de hallarse toda la pieza cosida por el interior de la suela, la cual aparece completamente plana sin ofrecer á la vista costura ni clavado ninguno.

Sean cuales sean las circunstancias que concurren con el presente invento cuyo objeto queda definido por:

"Calzado con suela de crep".

Según queda substancialmente descrito y se ilustra en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de tres hojas escritas á maquina por una sola cara.

Barcelona 17 de Junio de 1927.

Eduardo Garcia Girò.

P.P.

103256



FIG.1

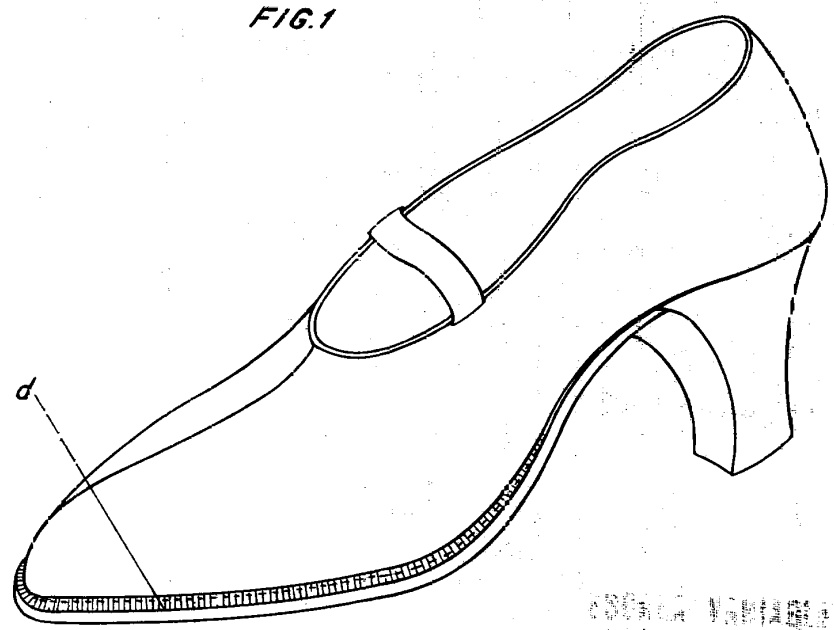
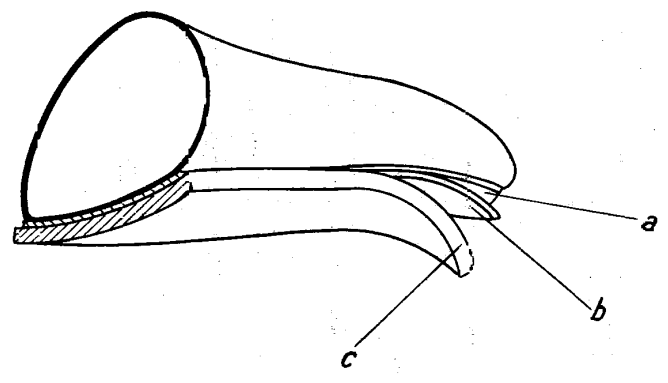


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 17 Junio 1927

